



Acuerdo de Eula Villa de Bussas y Salas Capitulares de ella la mañana
na de este día vecho de Setiembre de mil ochocientos cincien-
ta y nueve, estando en Junta los N. del Ayuntamiento
Const. de la misma que abajo firmaron, con inteligencia
con esta Presidencia y satisfactoria noticia contenida en la
Gaceta extraordinaria del día ochocientos y siete que el Excmo
Sr. G. en Jefe Duque de la Victoria comunicó al Excmo
Sr. G. en Jefe de la Brigada de Vanguardia con fecha 31. de Agosto
último, incluyendo el convenio que suscitó de las fa-
cultades con que se había autorizado con el Teniente G. en Jefe
Superior que fue de las fuerzas Constitucionales D. Rafael
Marrón, con siguiente al cual Venite y con Batallones y
demás fuerzas que expresan han reconocido á Nuestra Re-
gimena Regua la Reina D. G. abel segunda que Dios que,
haviendo celebrado en esta misma solemnidad función
de Eglar y Cantador el redempen accion de gracias,
procediendo á noche iluminacion general, acordándose
se publique por bando tan pronto como con asistencia
de la Corporacion y de las demás personas que la han acompa-
ñado, haciéndolo en los parages de este pueblo para que
esta vecinos se penetren que la paz que se anunció
en aquel parte ha de hacer la felicidad y ventura de
esta Nación, acordándose en lo por tantos motivos
Su misma se inteligencia con el Sr. G. en Jefe de la Brigada, que se comunicó
en el B. de J. de la Brigada, num. 97. al 106 ambos inclusi-
ve en la forma siguiente = del acto general de los ba-
tos para la eleccion de D. Diputados á Cortes por esta Prov. ay
D. nominales de los que han sido envidiados por sus respu-
gias = de la comunicacion del Sr. G. en Jefe Superior Político referen-
te á la del Sr. Comand. en Jefe de haber sido de la villa
faciosa acordada por los Señores Valencia y Chiriego =
de la aplausible noticia comunicada por el Sr. G. en Jefe

